
DECRETO N° 045

CASTRO, 11 de enero de 2022.

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-p de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Región de los Lagos. La Sesión Extra Ordinaria N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, la eliminación de Derechos de Aseo de la Patente Profesional, Rol N° 3-20, ubicada en Calle O'Higgins N° 415 – depto. 11 – block B, con giro Profesional de Contador, debido a un error involuntario al cargarse en dicha Patente, ya que el Contribuyente cancela estos derechos cuatrimestralmente en los Derechos de Aseo Municipales, produciéndose una duplicidad en sus pagos.

Se acompaña, Patente Municipal al día, Certificado de Avalúo Fiscal de la Propiedad y Carta solicitud del propietario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/PLP/rgm

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.